



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00590149- -UNC-ME#FD - Renuncia Definitiva Mimessi

VISTO

El EX-2025-00590149- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. **Valeria Elisa MIMESSI** Leg. 55947 eleva su renuncia definitiva a partir del día 01 de agosto de 2025, al cargo docente que desempeña en esta Facultad de Derecho, por razones particulares;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el peticionante en su nota de solicitud obrante a N°2 de orden;

Que la Prof. **MIMESSI** Leg. 55947, registra un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la Cat. “B” de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, conforme RHCD 112/2025

Las disposiciones del Art. 62° y cc. del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes

Universitario aprobado por Resolución HCS N° 1222/14

Por ello, y ad referéndum del HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Aceptar, a partir del día **01 de agosto de 2025**, la renuncia presentada la Prof. **Valeria Elisa MIMESSI** Leg. 55947 al cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la Cat. “B” de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho, por razones particulares.

Artículo 2: Expresar a la Prof. **Valeria Elisa MIMESSI** Leg. 55947 el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. –

Artículo 3: El Agente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en

su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

Artículo 4: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Sueldos, Departamento de Derecho Social, Secretaría Académica, y elévese al H. Consejo Directivo.